

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.968 Segunda Época Sábado 7 de Julio de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Antes y ahora

De Dios viene la potestad

No fueron siempre nuestras cortes tradicionales un modelo de prudencia, ni nuestros nobles, guerreros o prelados trataron a la Realza con acatamiento reverente. En las cortes de Alfaro pretendían asesinar a don Sancho IV de Castilla, Juan Zumel, diputado por Burgos, se ensaña en el flamenquismo de Carlos V y prelude la revolución de las Comunidades; un Arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, es el jefe de los rebeldes castellanos contra Enrique IV.

Caricatura de estas rebeldías, como caricatura burda y ridícula es el constitucionalismo de la monarquía tradicional, son las luchas civiles del siglo XIX: Higüino García, el sargento segoviano que en la Granja impusiera sus galones a María Cristina; Prim, el de Castillejos y ¡Viva la Reina! héroe de la Septembrina y paracaidista de Amadeo; Cabezas de San Juan y Vicalvaro, Riego, O'Donnell, Narváez, no son «rebeldes», ni «leales», son sencillamente hermanos más o menos legítimos, hijos todos de la madre Revolución.

Con estos precedentes—y España es el país clásico de ellos—llegamos al mes de Julio del año de gracia de 1923.

Sabíamos desde Locke y Montesquieu que eran varios los poderes del Estado, que eran independientes, y que en el equilibrio consistía la libertad. El «Poder judicial» aplacaba las leyes, según su conciencia, al desastre de Melilla, pero tropezaba con otro Poder, el legislativo—o sea la mitad del legislativo, Cámara Alta—; necesitaba procesar a un Senador. Y para equilibrar ambos poderes... se injuriaban mutuamente, se abofeteaban, y «por tablas» resultaba también herido otro «Poderio» estatal, el ejecutivo o Gobierno, que se llama a sí mismo Poder Civil.

Y como el Poder civil ha de triunfar, el señor Presidente del Consejo tiene un gesto gallardo: «Si alguien hubiera en el salón con más fuerza que la representación parlamentaria, tendría que asaltar al poder, pasando sobre nuestros cadáveres». Ridículo, asqueroso. No hay que temblar por la vida de los señores Secretarios de despacho...

Que se acuerde el flamante marqués de los «precedentes». Otro marqués—el de la Habana—último ministro de la desgraciada Isabel II, pacta con los revolucionarios «vencedores» de Alcolea; Salmerón, Castelar y demás señores del gorro frigio también sostenían la inmunidad, la soberanía del Poder civil...

Pero es que el señor marqués de Alhucemas, poseído de las esencias democráticas de la concentración liberal, no comprende toda la necesidad de su frase.

Puede, debe, es gallardo casi siempre, puede y debe ser héroe o mártir quien ostenta la fuerza moral, la soberanía, en nombre de Dios, de quien procede toda potestad...mas una soberanía de origen popular, nacida en unas elecciones populares, plutocráticas—según los distritos—no tiene derecho a gallardías, porque, en buena doctrina liberal, es legítima y santa la Revolución.

Pero hay una incógnita. Benjamin Constant inventó otro «Poder». Era el llamado a resolver los conflictos. Podéis leer ese manifiesto de Derecho político firmado por Santamaría de Paredes. Ese poder tiene una sombra de Divinidad; no es sólo por la Constitución, la gracia de Dios es un eco, un fantasma... pero allá lejos se vislumbra la realidad del sonido que ha precedido al eco, que ha originado la fantasía.

Las sombras de Pelayo y Alfonso pueden resucitar de las tumbas, y el que se llamó su heredero en la bonanza, puede gallardo esgrimir espada vengadora o látigo de cómitre... en nombre de Dios... Los poderes populares, no.

RAFAEL CALATRAYA

POR TELÉFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio

Madrid, 6-12 noche.

Esta mañana estuvo en Palacio, como de costumbre el jefe del Gobierno.

También acudieron al despacho regio los ministros de turno señor Gasset y Salvaterra.

El marqués de Alhucemas, manifestó a la salida que no había puesto a la firma del Monarca ninguna disposición.

El ministro de Fomento, señor Gasset, se mostró sorprendido ante las informaciones del marqués de la Viesca, al decir que él también figuraba en la conjura.

—Mi situación—agregó el señor Gasset—es bien conocida.

POR TELÉFONO

La actuación del Consejo Supremo

Cavalcanti pide la revocación del auto de procesamiento

Madrid, 6-12 noche.

Esta mañana estuvo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general marqués de Cavalcanti.

Presentó un escrito pidiendo la revocación de su auto de procesamiento.

El general Cavalcanti amplió su declaración.

El general Cabanellas presta declaración

También estuvo esta mañana en el Supremo de Guerra, el general Cabanellas.

Estuvo deponiendo ante el general Ayala.

Se dice que su declaración fué importantísima: muy sensacional desde el punto de vista militar y de gran interés nacional.

Las vacaciones de verano

El próximo día 15 comenzarán las vacaciones de verano en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

CRONICA LOCAL

Malos vientos corren para la política española. La memoria de la carta del general Aguilera, que se debió perder (la carta ¿eh?), tiene revuelto el proceso del mar de la vida española con sus derivaciones. La opinión tiene el alma pendiente del hilo de los acontecimientos, que se desarrollan cada vez más complejos. Y hasta algún copista indigena ha perdido ya la cabeza con la cuestión de los Sánchez. Y donde dice Guerra, pone Toca, sin saber a qué carta quedarse.

Verdaderamente, la cuestión no es un grano de anís. Es un grano que le ha salido al Gobierno, famoso ya por su «gettatura».

Como el problema es nacional, y a la nación afecta por entero, no hay que decir que en Almería, aun cuando habíamos quedado en que aquí nos dan hechas hasta las revoluciones, la opinión se concentra en este tema, y hace abstracción de todos los demás problemas locales, como si ocurrieran en Villafraanca del Panadés, ponemos por lugar lejano.

Y es una lástima que no nos dejen gozar con estas cosas, después de un día de Levante como el de ayer, de un tiempo tan apacible como el de ayer, y hasta de la baja del café, que no se debe precisamente a la Junta de Abastos.

Pero váyanse ustedes a los comentaristas, teniendo para su uso una cuestión tan complicada como la que se ha planteado, dándonos noticias del conflicto minero de Serón, y de la llegada del vapor correo de Melilla, y hasta de un lamentable accidente ocurrido en alta mar; en una palabra, de los temas del día.

El tema de palpitante interés, aquí y en Bollnlos del Condado, es la cuestión de los Sánchez.

Y a ella tiene que someterse el cronista, que en estos tiempos de libertades sigue siendo esclavo de la actualidad, aun cuando tome estas cosas, si no con indiferencia, por lo menos con su humorismo habitual, que unas veces trasciende a optimismo y otras a resignación.

Lo que no pretendemos, es arreglar la cuestión desde aquí, como hacen algunos que se creen «Mussolinis», y luego no pasan de percalina de la más barata.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Francisca Parra González, Dolores Romero Marín, Luisa Marín Martínez López, Francisca Estrada Sánchez, Carmen Palenzuela Nieto y Santiago García Gómez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Agueda Medina Padilla y Marciano Molinedo Catena.

Defunciones: Mercedes González Ucles, Enrique Arjonilla Soler, Eugenio Lorenzo Aguilera, Antonio Milán López, Juan Acosta Martínez.

Matrimonios: Claro Marín Rosillo con Felisa Domínguez Espinar.

Han venido:

De Melilla, el capitán de Infantería, don Juan Gollart; el teniente del regimiento de Jaén, número 72, don José Ferrer; don Eladio Goni y su bella hija Cristeta.

De Jaén, el Prior de los Padres Dominicos de Almería Fray Tomás Alonso.

Han salido:

Para Granada, el exsenador del Reino don Juan Cassinello, con sus nietos, y el propietario don Francisco de Paula Lillo.

Para Málaga el ingeniero de Minas don Andrés Cassinello Barrera.

Para sus posesiones de Torre el exalcalde don Ramón Durán y familia.

Para Guadix el teniente coronel retirado don Antonio López Izquierdo.

Para Rioja el comerciante don Ginés Garrido y familia.

Para Granada, el empleado de la Diputación don Francisco Martínez Limones.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

De John a Kety

ENTRE SANCHEZ ANDA EL JUEGO

Querida Kety: En vista de que esto tiende a arreglarse, suspendo de momento mi viaje. El grave conflicto planteado en el Senado con motivo de la carta dirigida por el general Aguilera a mister Sánchez de Toca ha tenido una feliz resolución. Se funda la fórmula de concordia en un precedente histórico.

Cuéntase que, ha muchos años, un guarda bosques a quien ciertas aves no le dejaban parar un polluelo en el gallinero, ni recolectar cosecha sana, se decidió a acabar con aquella plaga de volátiles que tanto daño venían causando en la hacienda confiada a su custodia. Dispuesto a defender el patrimonio requirió una escopeta y se lanzó en persecución de los perturbadores. Iba un día por el campo y advirtió, posado tranquilamente en la rama de un árbol, un ser extraño, de verde plumaje y corvo y robusto pico, que le miraba provocativo. Echóse el cazador la escopeta a la cara, y ya iba a dispararle cuando sintió que aquel raro personaje prorrumplía con voces lastimeras: «¡Compañeros, acudid pronto; a mí todos, que me matan!—al mismo tiempo que un gran revuelo se producía en el bosque. Entonces el cazador, estupefacto ante aquel hecho insolito, rindió el arma, se descubrió cortés y respetuoso a la bandada, y exclamó:—Ustedes dispensen; creí que era un pájaro.

—Yo escribí la carta a un hombre, quiero decir al señor Sánchez de Toca—ha dicho el general Aguilera—nunca creí habérmelas con un Senador.

—Es que usted—le replican los Senadores—ha escrito la carta en un papel con membrete del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y eso, aunque también usted sea Senador, implica ofensa para el Senado y un atentado a sus fueros.

—Pues mantengo la carta y retiro el membrete—ha dicho el General. Con lo cual se ha dado por satisfecha la Cámara y se ha conjurado el conflicto. Se han salvado los fueros.

No obstante, quedaba en pie otro conflicto: el fuero de Sánchez no había escapado bien del conato de naufragio. ¿Cómo enderezar aquel entuerto?

El general Aguilera fué llamado al despacho del Presidente del Senado. Hallábanse allí reunidos, a más del Conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, jefe del Gobierno, y los ministros de la Guerra, el de la Gobernación del Estado y el de Instrucción pública y muchos otros personajes. A poco el general Aguilera recibió dos bofetadas de mister Sánchez. Pero no del de Toca, sino del de Guerra; al fin era otro Sánchez. En política no hay tuyo ni mío; todos son unos. Al fin, el fuero de los Sánchez estaba a salvo también.

Cuando el Sánchez de tanta llegó al Congreso, después de su hazaña, mister La Cierva paseaba agitado por los pasillos de la Cámara murmurando entre dientes:—Le ha tocado a él! Al verle entrar inquirió con zozobra:

—¿Ya?

—¿Ya?

—¿Cuántas?

—¡Dos! ¡Por cierto que muy buenas!

—¡Viva la supremacía del Poder civil!

—¡Viva!

La Cierva y Sánchez Guerra se abrazan con cordialidad y recíprocamente reclinan sus cabezas amorosas sobre el hombro del amigo.

Otra tierna reconciliación muy necesaria; hace muy pocos meses se habían puesto uno a otro como hoja de perejil.

En adelante todos hermanicos. Aquí no ha pasado nada. Puede el baile continuar.

Me quedo en España. Esto es el Paraiso.

Tuyo siempre, JOHN.

Por la traducción

Z

NÚMERO DE 6 PAGINAS

POR TELÉFONO

FIRMA REGIA

Madrid 6-12 noche.

Entre los decretos puestos a la firma de S. M. figuran los siguientes:

De Instrucción pública

Elevando a la categoría de Escuela Pericial de Comercio, la de San Sebastián.

—Nombrando Delegado regio de Enseñanza de Zaragoza a don Juan Monteverde.

Idem de Gerona, a don Alberto Valeri.

Idem de Lérida, a don Francisco Jenner.

Idem de la Provincial de Bellas artes de Guipúzcoa, a don Francisco Urcola.

—Autorizando la subasta de la construcción del edificio de la Escuela de Artes e Industrias, de Alcoy.

Por teléfono

Después de la jornada borrascosa del jueves

Se restablece aparentemente la normalidad.

SENADO

Madrid, 6-12 noche.

A las 3-50 da comienzo la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda.

La Cámara está bastante animada.

Ruegos y preguntas

Un secretario da lectura a una carta del presidente del Congreso, desagraviando al Senado por el incidente de ayer entre los diputados, señores Martín Velos y Mirat.

El Sr. BURGOS MAZO protesta de las palabras del marqués de la Viesca, que le atribuye intervención en el Gobierno revolucionario.

El señor ECHIVAR I pregunta si ha dimitido el general Aguilera, o el marqués de Alhucemas.

Dice que el primero habló en nombre del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cosa que no se debe tolerar.

El ministro del TRABAJO le contesta, diciendo que ignora lo ocurrido.

Niega que exista disparidad entre los ministros.

El marqués de VILLAVICIOSA de ASTURIAS anuncia una interpección sobre la «solitaria», que es el mal dice—que padece España (Risas.)

Achaca los males que agovian al país a la actuación de los gobernantes.

Dice que no teme la revolución, aunque sea como la de Rusia.

Porque aunque los revolucionarios cortasen la cabeza al Rey y al Vizconde de tza añade—a mí no me pasaría nada, que soy simplemente un limpiebota del Rey (Protestas, risas y campanillazos.)

Sé continúa—que antes de que ocurra eso cortarán la cabeza a todo el Gobierno (Continúan las risas y las protestas.)

El presidente suspende inmediatamente la interpección.

Se entra en el

Orden del día

Interpección sobre las minas de Almadén.

El Sr. GONZALEZ PLANAS pronuncia un documentado discurso sobre el funcionamiento y administración de las minas.

Termina pidiendo que se gire una visita de inspección a las mismas.

El ministro de HACIENDA se declara impotente para remediar las anomalías denunciadas por el orador.

El ministro de MARIN, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto reformando el reglamento de la ley de reclutamiento y reemplazo de la Armada.

El Sr. BAS explana su anunciada interpección sobre política del Gobierno. Relata las rectificaciones arbitrarias hechas en los censos y los atropellos de todogénero cometidos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, rechazando todos los cargos formulados contra el Gobierno.

El Sr. SALAS interviene en la interpección del señor Durán y Ventosa sobre el problema nacionalista catalán.

Pide al Gobierno que resuelva la cuestión dentro de la unidad de la patria.

El Sr. ESTADELLA defiende a los sacerdotes de Cataluña de las acusaciones que se han lanzado contra ellos, presentándolos como propagadores de las enseñanzas separatistas.

Se duele de la confusión que existe en el Gobierno sobre la unidad de la patria.

El ministro del TRABAJO anuncia que el G. bierno está dispuesto a acometer la reforma de los Ayuntamientos; pero no se prestará a soluciones que rocen siquiera la unidad de la Patria.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las 7-20 de la tarde.

CONGRESO

Da principio la sesión a las 3-45 bajo la presidencia del señor Alvarez (D. M.)

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

La Cámara está bastante desanimada.

Ruegos y preguntas

El Sr. ZULUETA anuncia una interpección sobre los Fueros de Galicia.

El ministro de Gracia y Justicia la acepta.

El Sr. ORDONEZ pide se dictamine sobre la proposición que ha presentado acerca de ese asunto.

El Sr. MUGA pide que se reglamente el ascenso de los oficinistas militares.

Entrase en el

Orden del día

Continúa el debate sobre las responsabilidades.

El Sr. LERROUX dice que considera ineficaces los procedimientos que emplea el Gobierno para exigir las responsabilidades.

Afirma que lo que se pretende es escamotearlas.

Coincide con el señor Cierva en que el Gobierno debe presentar una ponencia acusatoria.

Cree que el general Aguilera escarneó ayer al poder civil y lo debe destituir el Gobie no antes de 24 horas.

De otra forma—añade—el régimen y su representante están en peligro. (Humores acentuados, que terminan en escándalo, interviniendo también las tribunas.)

Anuncia el orador que no formará parte de la Comisión propuesta por el Gobierno para depurar las responsabilidades.

El ministro de HACIENDA le contesta, diciendo que el Gobierno no tiene la misión de acusar.

El Parlamento añade—puede investigar la parte delictiva y luego acusar.

Censura al señor Lerroux por su anuncio de que no formará parte en la Comisión investigadora.

Respecto de la cuestión Aguilera opina que el Gobierno ha cumplido con su deber.

Como se trata del presidente de un Alto Tribunal, en el que la opinión tiene puesta su atención, por las razones de todos sabidas, el Gobie no no puede obrar de otra manera (Rumores y protestas.)

El señor LERROUX anuncia que votará el dictamen que traiga la citada comisión.

Protesta de la lenidad del Gobierno con el general Aguilera. Entiendo que ello viene a agravar la situación.

El Sr. BESTEIRO entiende que las minorías deben ir a la Comisión, para ejercer su misión fiscalizadora.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene. Expresa su confianza en que la comisión procederá con justicia, sin dejarse influir por el espíritu de la calle.

Sin embargo, anuncia que los conservadores no irán a la nombrada Comisión, porque el plazo que se le fija para que realice su labor se debe considerar depresivo.

El Sr. RASDNTE anuncia que no dará curso a una proposición que se ha presentado, por estar firmada tan solo por un diputado.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

El jefe del GOBIERNO interviene para declarar que hace cuestión de gabinete el nombramiento de esa comisión.

Justifica el plazo que se le fija para que la comisión actúe, ante la urgencia del asunto.

Sin embargo—dice—puede modificarse, aplicándolo prudencialmente.

El señor SANCHEZ GUERRA ofrece, en ese caso, formar parte de la comisión.

El marqués de FIGUEROA pide que se liquide enseguida el debate; pues ese asunto debió resolverse en 1921.

Los señores SENANTE y GUIJARRO se muestran conformes con la necesidad de exigir responsabilidades.

Se aprueba la propuesta de votación ordinaria.

Seguidamente el presidente levanta la sesión. Son las 9 y 30 de la noche.

Reina tranquilidad

Contra lo que se esperaba el día

de hoy ha sido de absoluta tranquilidad.

No se celebra la manifestación del Ateneo

Por falta de ambiente el Ateneo no pudo celebrar la anunciada manifestación.

Desanimación

En el Casino Militar hubo hoy de desanimación completa.

Sin embargo, la situación es grave

A pesar de la calma aparente, el hecho de que el general Aguilera, continúe en su puesto, hace que la situación sea grave.

¿Se han batido Aguilera y Sánchez Guerra?

A pesar de la rectificación hecha en el ministerio de la Guerra, desmintiendo el desafío entre el señor Sánchez Guerra y el general Aguilera, se creyó esta mañana que se había llegado a verificar el duelo.

Cuando llegaron al ministerio de la Guerra los ayudantes del general Aguilera lo desmintieron.

Visitando a Aguilera

Hoy recibió el general Aguilera la visita de los generales Ampudia, Burguete y Barrera.

Al salir todos se mostraron muy reservados.

También recibió la visita de una comisión del Centro Manchego, que fué a felicitarle.

Continúa recibiendo telegramas

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, continúa recibiendo telegramas de todas partes.

Entre ellos figura uno muy expresivo del general Martínez Anido y otro del Capitán general de La Coruña.

No le visitó

El general Villalba negó que visitara ayer al general Aguilera.

El Rey recibe una extensa audiencia militar

Esta tarde se ha comentado mucho la extensa audiencia militar que recibió hoy el Monarca.

Entre los asistentes a la Cámara regia figuraban el Capitán general de Madrid y otros conocidos generales.

Se hacía cesar la importancia de esta visita a Palacio.

Sobre las responsabilidades civiles

También la desanimación en el Congreso ha sido absoluta.

El señor Rodés comentando el debate sobre las responsabilidades, afirmaba que a la postre los únicos responsables serán los que formen la comisión parlamentaria. Cuando surja una discrepancia las gentes creerán que todos están interesados en que no se depuren.

Entrevistas interesantes

A las seis de la tarde llegó al Congreso el capitán general de Madrid. Se entrevistó con el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

A la salida le abordaron los periodistas y les repuso:

—Me limito a vigilar las tropas, para que estén bien instruidas.

Anunció que realizarán todos los servicios.

Luego conferenció con el general Luque.

Comentarios

Terminada la sesión del Congreso, reanudaron los comentarios sobre el resultado de la sesión.

Se hablaba de la aprobación de la propuesta del Gobierno sobre la constitución de la comisión depuradora de las responsabilidades.

Se afirmaba que el martes próximo se nombrarían los individuos que formarían parte de la misma.

Se cree que dicha comisión pedirá un espacio mayor de tiempo, para llevar a cabo su labor.

Una persona bien informada, de los asuntos del Gobierno dice que si a cada uno de los veintinueve miembros que compondrán la citada comisión, se les da solo cinco días para examinar estos copiosos documentos, resulta que necesitarán 105 días; y esto suponiendo que los documentos estén en orden y en condiciones de ser remitidos de los ministerios al Congreso.

Añadía que la festividad del Carmen no llegaría sin que las vacaciones parlamentarias sean una realidad.

Afirmaba esta personalidad que las vacaciones se aprovecharían para resolver acerca del presidente del Supremo de Guerra, y para adoptar medidas especiales en Barcelona.

¿Se está preparando el amanecer?

A primeras horas de la tarde se renovaron los comentarios sobre la sesión de ayer del Senado.

Los comentaristas que oyeron el discurso del general Aguilera afirmaban que lo que decía el jefe de Sesiones era completamente dis-

tinto, hasta el punto de resultar incongruentes las contestaciones del jefe del Gobierno.

Conferencias

Antes de la sesión conferenciaron los señores Alvarez (D. M.) López Muñoz y Gasset.

También se entrevistaron con el presidente de la Cámara los señores Sánchez Guerra y Cierva.

Dice Bergamin

En el Senado hubo hoy gran calma.

Los periodistas interrogaron al señor Bergamin sobre sus impresiones respecto al asunto del día.

Contestó que todo debió delucidarse ayer mismo, para evitar nuevos incidentes que puedan tener peligrosas consecuencias.

Añadió que le produjo la sesión gran tristeza y amargura.

Espera que el gobierno procederá mirando al interés del país.

El proyecto sobre uso de armas.

La Comisión permanente de Justicia ha remitido dictámenes sobre el proyecto del uso indebido de armas.

El próximo martes comenzará la discusión de este proyecto.

La dirección de Carabineros.

Por el pase a la reserva del general López Herrero, ha sido nombrado director de Carabineros el general Hecceia.

Cierva decano del Colegio de Abogados.

Esta tarde tuvo lugar la elección de decano en el Colegio de Abogados de esta Corte.

Resultó elegido el señor Cierva, por cuatro votos de mayoría sobre don Melquíades Alvarez.

Hablando con el Presidente.

Madrid, 6-12 noche.

Al recibir a los reporteros el jefe del Gobierno, les manifestó que había despachado con el Monarca, sin poner a su firma ningún decreto.

Añadió que en Barcelona habían secundado la huelga de transportes los tranviarios y ayer holgaron los chofers.

Afirmó que no habían ocurrido incidentes desagradables.

Es fácil dijo—se celebre Consejo el lunes próximo.

Aspiro a que termine hoy el debate sobre las responsabilidades, a fin de que el martes se desguen las personas que han de integrar la Comisión encargada de investigarlas.

Calificó de emocionantísima la jornada de ayer en el Senado.

Cree el marqués de Alhucemas que está resuelto el incidente después de la reconciliación entre el general Aguilera y el señor Sánchez Guerra, en el despacho del conde de Romanones.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión de fuerzas vivas de Jaén, acompañada de los parlamentarios por aquella provincia.

Los comisionados le hablaron de la situación que se crea a aquella provincia con la baja del precio del trigo y del aceite.

El presidente les ofreció estudiar el asunto.

En Gobernación

El subsecretario, señor Gullón, recibió a los reporteros.

Coincidió con el jefe del Gobierno al darle cuenta de la situación de Barcelona.

Del resto de España dijo que no había nada de interés.

Dice el Alcalde

Las próximas fiestas.

Ayer tarde, el Alcalde conferenció con el presidente de la Cámara de Comercio acerca de la celebración de las fiestas de Agosto.

Después le interrogaron los reporteros.

El Alcalde dijo que había expuesto al presidente de la Cámara su propósito de dar cuenta en la sesión del lunes del resultado de su gestión, pues la fecha de las fiestas está muy próxima.

Añadió que estaba bien impresionado.

Dijo que hoy celebraría una nueva entrevista.

Finalmente, manifestó el Alcalde que había expuesto al presidente de la Cámara que el Ayuntamiento no desea ni un solo céntimo, sino que se le diga concretamente las fiestas que organizará el Comercio para encajarlas en el programa.

Nos dijo finalmente el señor Iribarne que el Municipio no podrá rebasar en la organización de los festejos la cifra de diez mil u once mil pesetas.

Autorización concedida

EL REPARTO VECINAL.

Ayer tarde, en el correo, se recibió la autorización de la Superioridad al Ayuntamiento para la exención del reparto vecinal en el corriente ejercicio.

De un día a otro se citará a la Junta de Asociados para dar cuenta de él, y enseguida comenzará la cobranza, según hemos anunciado.

Honrosa distinción

Cofradía del Santo Sepulcro

El Hermano Mayor de esta Cofradía, recientemente aprobada por nuestro Reverendísimo Prelado, ha recibido del Jefe superior de Palacio la siguiente comunicación:

«Su Majestad el Rey (D. G.) atendiendo a las circunstancias que en esa Cofradía concurren, se ha servido acceder a los respetuosos deseos que expresa en nombre de la misma en su instancia fecha 22 del corriente, concediéndola el título de Real que podrá ostentar en lo sucesivo, y aceptando muy complacido la Presidencia Honoraria de ella.

De Real orden lo participo para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio, 30 Junio 1923.

El Jefe Superior de Palacio.—EL MARQUÉS DE LA TORRELLA.—Sr. Don Eduardo Pérez Cano.—Hermano Mayor de la Cofradía del Santo Sepulcro.—Almería.

Damos la enhorabuena a los hermanos del Santo Sepulcro por la honrosa distinción recibida, que aumentará los entusiasmos de que ya dan muestra por el esplendor de su Cofradía.

De Sociedad

Una boda.

Ayer, a las diez, ante un artístico y primoroso altar, del que se destacaba la imagen de la Inmaculada, se celebró en el domicilio de la novia, el matrimonial enlace de la encantadora señorita, Angeles Palacios Moreno y el joven oficial de la Sección administrativa de primera enseñanza don Francisco Vázquez Maldonado.

Bendijo la unión el Cura párroco de San Pedro don Antonio Amat.

Los contrayentes fueron apadrinados por el médico decano de la Beneficencia municipal, nuestro estimado amigo don León Palacios Carreño, padre de la novia, y la respetable señora doña Josefa Vázquez Valdivia, tía del novio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos: por la novia, los señores don Eudasio Santaolalla Inigo, don Juan Moreno Ayala y el alcalde de la Ciudad, y por el novio, don Guillermo Langie Rubio, don Juan Caparrós Canovas y don Eduardo Roquero Francés.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados al acto, muy numerosos, fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Unimos nuestra felicitación a las muchas que han recibido los recién casados y deseamos que Dios colme de venturas el nuevo hogar.

MUEBLES FERRER.

Sebastián Pérez 10, frente al Establecimiento de tejidos «La Verdad».

de sólida construcción.

Ilustre enfermo.

DON ANDRÉS MANJÓN.

Continúa en el mismo estado de gravedad el insigne pedagogo y virtuoso fundador de las Escuelas Avemarianas, por cuya salud se interesa—podemos decir—toda España.

Afortunadamente, el jueves se inició una ligera mejoría.

Una vez más hacemos votos porque se restablezca totalmente el sabio pedagogo.

Información frutera.

Confirmase la impresión que anticipamos ayer relativa al comienzo de la campaña de exportación uvera del corriente año.

Hemos oído decir que hacia el día 28 se espera el primer vapor, pero esto no pasa de ser hasta ahora una probabilidad.

La uva llamada castiza presenta muy buen aspecto.

Temas locales.

El Hospital de evacuación.

Hace algunos meses dimos a conocer la noticia de haberse dictado una Real orden del ministerio de la Guerra acordando la creación de un Hospital militar de evacuación en Almería.

Aunque lentamente, van salvándose los trámites necesarios para llegar al logro de esta mejora, que no será trascendental para Almería, pero sí tiene la suficiente importancia para que la acogamos con el mismo cariño que nos merecen todas las cuestiones que afectan a los intereses locales.

Nuestro afán por obtener noticias de esta mejora, nos ha permitido conocer, siquiera sea por referencias particulares, el estado en que este asunto se halla.

Parece que todo estriba en que el Ayuntamiento acuerde la cesión de terrenos para construir el nuevo edificio, que una vez hecho esto, la mejora se haría esperar muy poco.

Siendo, pues, así, creemos obligado exhortar al Ayuntamiento, y muy especialmente al alcalde (aun cuando creemos que ya se ocupa con interés del asunto), a fin de que se den todas las facilidades posibles para el logro de esta mejora.

El municipio dispone de terrenos para su cesión, de suerte que sin dispendios de ninguna clase, puede brindar las facilidades que se le piden.

Y si esta nueva mejora se dejara es-

capar, ordenada como está por una soberana disposición, aparte lo que en sí significa, se sentaría un mal precedente para la consecución de mejoras sucesivas.

Esperemos, pues, que las corrientes de armonía que parecen observarse en esta cuestión la lleven a feliz término, y que pronto asistamos a la inauguración del proyectado Hospital.

EN LA TIENDA-ASILO

Seruega a las señoras protectoras de dicho Establecimiento asistan a la Junta mensual y sorteo de vales que tendrá lugar hoy, primer sábado del mes, a las seis de la tarde.

Se ruega la asistencia por tener que tratar asuntos de mucho interés.

Crónica social agraria

Las Cajas Rurales.

Decía Meliue, que el principio esencial en materia de crédito agrícola es que debe crearse por abajo: las organizaciones centralizadas no deben ser sino la resultante y la concentración de las pequeñas sociedades, porque sólo las organizaciones locales de circunscripción restringida, al alcance del agricultor, están en condiciones de distinguir los que son dignos de crédito.

En estas palabras de Meliue parecen ya retratadas claramente las Cajas Raiffeisen que no hemos de definir por ser sobradamente conocidas, pero cuyos caracteres y responsabilidad no queremos menos de recordar reproduciendo unos párrafos del ilustre propagandista de su fundación en España señor Chaves Arias:

«Estas Cajas se fundan sin capital. Los socios no tienen secciones ni necesitan pagar ninguna cuota. Aportan solamente su responsabilidad para que con la garantía solidaria de todos ellos, pueda encontrar la sociedad a intereses módicos, las cantidades que los mismos socios necesitan para el cultivo agrícola, y que, aislada y directamente, tal vez no pudieran proporcionarse cada uno de ellos, y que desde luego no encontrarían en las favorables condiciones en que puede hallarlas la sociedad».

Y por lo que respecta a la seguridad y solvencia de las operaciones que afectan las propias Cajas, añadía el señor Chaves Arias:

«No se presta más que para gastos reproductivos del cultivo, y así el préstamo de la Caja Rural es siempre beneficioso para el mutuario, porque este préstamo aumenta sus recursos y le coloca en condiciones de poder devolver el dinero y pagar el crédito, logrando además una ganancia, pues la Caja le cobra un interés inferior al obtenido con el dinero del préstamo, y no le exige su devolución hasta después de realizado el fin reproductivo. El mutuario encuentra siempre un beneficio en el préstamo, y claro está que este beneficio es una firme garantía para la Caja».

«Se fija además la fecha de la devolución del préstamo y de los pagos parciales y de interés en la época en que más fácilmente puede realizarlos el deudor».

«Hay, pues, fundados motivos para esperar que muy raramente deje de cumplir sus obligaciones un deudor de la Caja».

«La restricción de prestar solamente a los socios, y no admitir como tales sino a las personas merecedoras de ello por su honradez, es razón para presumir en el deudor la «voluntad» de pagar. Y la restricción de prestar únicamente para un empleo reproductivo da al mutuario la «posibilidad» de pagar. «No ha de pagar, pues, este teniendo «voluntad» y «posibilidad» de hacerlo».

«La Sociedad, además, exige las garantías que estima convenientes, y si a pesar de todas las prevenciones, resultara insolvente, no solo el deudor, sino también el fiador, el fondo de reserva serviría para cubrir el perdido. Y si esta ocurriera antes de que el fondo de reserva fuera suficiente para ello, como la Caja no pierde su crédito y sigue funcionando, las ganancias sucesivas que constituyen el fondo servirían para cubrirle».

Estas Cajas se hallan en la actualidad en España todavía en período de nacimiento, y sólo por eso, no han podido recoger aun, como llegarán a recogerlo, todo el dinero que el campo produce, y que del campo sobra para poderlo emplear en el mismo campo.

Es preciso llegar, y sólo para eso necesitan estas Cajas ser fomentadas, a que todas las economías del campo, que no dejan de ser muy cuantiosas, en vez de emigrar a la ciudad, se retengan y fructifiquen en el mismo sitio en que fueron producidas, para servir al mismo tiempo de progreso del cultivo y de alivio y consuelo de los trabajadores rurales.

Estamos de acuerdo con Luzzatti en que no debe pedirse intervención del Estado nada más que cuando sea absolutamente necesaria, y cuando está demostrado que no hay otra esperanza de salvación. Y creemos también con Cavalieri que el principio de la intervención del Estado debe ser ayudante y no mismo si quiere triunfar.

No pretendemos, y hasta creeríamos antisocial, que el Estado pague un solo millón, y quizás una peseta en el fomento del crédito agrícola.

Millones de sobra hay para impulsar las Cajas Rurales, nada más que para impulsarlas, en el capital inactivo de los Pósitos, en la Caja Postal de Ahorros, en el Banco de España, protegido por el Estado con el riquísimo pri-

vilégio de la emisión, y dentro de poco si no ya en esta fecha, en el Instituto Nacional de Previsión con motivo del establecimiento del Retiro Obrero Obligatorio.

Con un pequeñísimo porcentaje de todo ese dinero inactivo, hay en actualidad suficiente para el impulso que se desea. Dentro de poco, y cuando las Cajas Raiffeisen hayan entrado en pleno funcionamiento y sean de todos conocidos, no necesitarán para nada del dinero de los demás. El dinero de la Agricultura bastará para las necesidades de la propia agricultura.

La Caja Central de Crédito del Boerenbond Belga, según la última Memoria publicada, ha alcanzado un volumen de operaciones durante el año 1922 de más de dos mil millones de francos. ¿Por qué no podría en España quintuplicarse y aun centuplicarse esa cifra?

Acaso bastaría para llegar a conseguir resultados tan lisonjeros, no sólo el impulso a que anteriormente nos hemos referido, sino el hacer más eficaz y más visible la fuerza grandísima de la garantía solidaria e ilimitada, por medio de una ligera reforma en nuestra ley de Enjuiciamiento Civil, que concediera carácter inmediatamente ejecutivo, sin la enojosa tramitación de un juicio declaratorio, contra los bienes de cualquiera de los socios de la Caja Rural a los documentos de crédito expedidos por la misma.

PABLO SÁENZ DE BARRÉS

Sucesos en el mar

PESCADOR AHOGADO

En nuestra capital se tuvieron ayer noticias oficiales de un desgraciado accidente ocurrido en el mar.

Cuando navegaba una pareja de embarcaciones pesqueras a cuatro millas de la costa, frente al sitio que llaman Torrejón, un tripulante cayó al agua, desapareciendo rápidamente.

Los esfuerzos que se hicieron para llevar la vida del infeliz tripulante fueron inútiles. El marinero pereció.

El patrón corrió grave peligro de morir, también ahogado cuando trató de salvar la vida del naufrago.

Ocurrido el accidente, la pareja se dirigió a nuestro puerto, dando cuenta el patrón de la desgracia a las autoridades de Marina.

El tripulante ahogado llamábase Antonio Calvo Haro, de 53 años y natural de Almería.

La embarcación se llama «Virgen del Carmen», de la inscripción de esta capital.

La pareja se dedicaba a la pesca del «bou».

El accidente ocurrió en la tarde del jueves.

El patrón es Serafín Quero Montoya. La embarcación había salido de madrugada.

El patrón tuvo que encamarse, en delicado estado de salud, en su domicilio adonde le condujeron cuatro compañeros.

Las autoridades de Marina instruyen diligencias.

Buque de guerra

EL ACORAZADO «ALFONSO XIII» A NUESTRO PUERTO

Ayer recibió en la Comandancia de Marina de este puerto un radiograma urgentísimo del comandante del acorazado español «Alfonso XIII».

Preguntaba si había en nuestro puerto calado suficiente para la entrada en el mismo de dicho buque, que mide 140 pies de eslora y ocho y medio de calado.

El comandante de Marina, señor Moreno Eliza, le contestó enseguida afirmativamente.

Actualmente se encuentra en Cartagena.

Desplaza este acorazado 15.700 toneladas (lo mismo que el «España» y el «Jaime I») y fué botado al agua en el año 1.913.

Herido grave

LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

Ayer mañana, a las ocho, fué curado en la Casa de Socorro municipal, el vecino de Oñanes, accidentalmente en Almería, Francisco Avalo Martínez, de 58 años de edad.

Padecía una herida contusa en el parietal derecho; otra en la región frontal parietal del mismo lado, a colgajos, de unos diez centímetros de longitud; otra de cinco centímetros en la frente y otra en la nariz.

Presentaba además varias contusiones en distintas partes del cuerpo y la fractura del radio izquierdo.

Francisco Avalo se hallaba en estado de alcoholismo, por lo que en la Casa de Socorro, no supo decir dónde se había ocasionado dichas heridas.

El estado del herido fué calificado de pronóstico grave.

FOR TELEFONO

Ultima hora

Los hermanos Quintero en peligro.

Madrid 7 4 madrugada.

Cerca de La Escorial volcó un auto propiedad de los hermanos Quintero.

Don Joaquín resultó con la fractura de la pierna izquierda y don Serafín con heridas menos graves.

La madre y hermana de los comediógrafos, resultaron con contusiones leves.

El accidente se debió a una rotura del aparato directriz de automóvil.

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el miércoles día 11 de Julio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, chas delicias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase nimente. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que esta á en Almería y en el Hotel Simón únicamente el miércoles día 11 de Julio.

NOTA: Estará también en Murcia el lunes día 9 en el Hotel Patrón, en Guadix el jueves día 12 en el Hotel Comercio y en Granada el viernes día 13 en el Hotel Suizo donde así mismo podrán visitarlo todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona Unión 13, Casa Torrent.

Pelagra vuestra salud Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Histórico

Don Anxeliño

Estaba agotado, rendido, como si el peso todo de la civilización brillante y atronadora de la gran ciudad hubiera caído sobre mi aplastándome.

Andaba por las calles como un autómata, ensordecido y atontado por el clamor de los pregones, y el tintineo de los tranvías, y el bocinar de los automóviles, y esos mil ruidos y estrépitos de la ciudad que apalean el cerebro y deprimen el sistema nervioso. Era como un pelele de paja arrastrado por el río humano, de corriente vertiginosa, que desembocaba por la red de calles y plazas de la ciudad.

El cielo se tenía de oro y grana, en esa hora nostálgica del atardecer, propicia para el recuerdo y la melancolía. Expiraba Junio, y Madrid era ya un horno que abrasaba los cuerpos y diluía los espíritus. Y fue entonces, viendo como un simón partía veloz hacia la estación, llevando un viajero de semblante júbilo, cuando recordé que, allá en la montaña galaica, muy cerca de la frontera portuguesa, tenía una casita de campo, herencia de mi tío Miguel, aquel gran señor y gran huero, enemigo de la ciudad y enamorado de la tierra, donde vivió como un patriarca y murió como un santo.

Y surgió en mi la visión de los altos montes, coronados de robles y castaños; de los valles deleitosos oliendo al heno que perfuma el aire y lo hace aspirar como un regalo de los cielos; de los rosales floridos de mi huerto, y de sus higueras cargadas de fruto sabrosísimo; del Tamega, aquel río de juguete, travieso y bullicioso, donde hacen cabriolas las truchas y humedecen sus picos mirlos y ruiseñores... Y, sobre todo, añoré la paz, el silencio armonioso de los campos, con aquellas añanías espléndidas, en las que todos los días parece renovarse la creación del mundo... tan serenas, tan santas, envueltas en la luz purísima y centelleante del día; y aquellas noches de cielo estrellado, tan llenas de la majestad de Dios, oyendo a lo lejos los poéticos desahos de mozas y galanes, endechas dulcimas de la «terra meiga», de la tierra roja de Galicia.

Por la noche, al llegar a mi habitación soltero, preparé mi maleta, y partí al siguiente, dejando arrumbado en un rincón del cuarto al pobre pelele de paja, autómata entontecido por el peso de la civilización brillante y atronadora de la gran ciudad.

Llegué anocheado a mi casita, harto tren y de aquel ajeteo del automóvil línea, grande y pesadote como un bano, que me arrojó en la playa riante cogedora de mi terruño amado. Era asueta de oro el cielo y pebetero de mas embriagadores mi huerto, y mo hasta mi lamiéndome las manos nito, el perro de ojos grises entristecido por la muerte del tío Miguel. Y con «tío», Juanillo, el hijo del casero, y Conchito, su hermana, y Carmiña, su madre, y su marido, el servidor fiel, todos betuosos, con el mimo de la faja gallega en los labios...

comenzó para mí esa vida de paz alada en medio de aquella casita de las lides ahumadas, en negros y altos techos de madera, cones perfumados de manzanas, laustres de piedra en las solanas el hórreo al pie, y el palomar y la era. da de Arcadia, hasta la que no llegaba apenas los latidos de la civilización en el paso raudo de un automóvil y hora del carrero una revista, el período... alguna carta...

días se desizaban tranquilos entre pres y cuidados de mi huerto, las bri perfumadas de la tierra y el murmurillo de los arroyos que iban a engrosar las lides del Tamega sonoro, sobre cuyo lponia sombras fugaces el vuelo de s y ruiseñores.

día, acompañado del cura y del méu de excursión a una aldea próxi a la raya misma de Portugal, y allí a don Anxeliño. don Anxeliño un sacerdote anciani medrado de cuerpo y grande de on su vieja sotana siempre desada, con un chaleco que podría pa prenda de fantasía y los pantalopa napa raída... recibió gozoso, con esa generosidad de la hospitalidad galaica. do llegó la hora de comer ocupá nuestros sitios en la mesa y el misa Anxeliño fué nuestro servidor. maba los platos de caldo gallego y itaba a hacer honor a ese cocido ierrina, que es toda una epopeya la capaz de satisfacer y alimentar famélico. Y nos sirvió después el vorito e imprescindible en toda aldea de aquella bellísima recabrito asado al aire, aromático y y las truchas exquisitas, y las s finisimas, y el postre de cocina, en forma de corazón... ¡que se de ner!, y las copitas de «tostado» lor.

rió animadamente de sobremesa s humeaban los cigarrillos... uersación recayó acerca de la

última revolución portuguesa; los mil incidentes, trágicos unos, cómicos muchos, a que dió lugar la proclamación de la república lusitana y la huida por la frontera española de los monárquicos portugueses.

El médico dijo entonces: «También don Anxeliño tuvo su aventura... y pasó su miedo. Que lo cuente. Don Anxeliño, con su «fala» pintoresca y con sencillez encantadora, sin dar importancia a lo que contaba, relató el suceso:

«Durante los tiempos de la monarquía portuguesa, y ya de muy antiguo, cuando me poseí de esta parroquia—tengo setenta y ocho años y estoy aquí desde los treinta—, solía ayudar a los sacerdotes portugueses en las principales solemnidades religiosas, y desde luego con frecuencia asistía con mi sobrepelliz a todos los entierros en las parroquias próximas a la frontera. Por esta razón me conocían casi todos los «guardiñas» o guardias fiscales.

Sucedí en la vecina nación el cambio de régimen, y yo, sacerdote antes que nada, seguí pasando la frontera y prestando mi concurso a mis hermanos de sacerdocio en Portugal.

Pero un día, al cruzar la frontera, oí que un «guardiña» decía a otro:

—«Detén a ese cura. Y me detuvieron.

—«¿Dónde se va?—me preguntaron. —«A cumplir con mis deberes sacerdotales—les contesté.

—«Pues no pasarás sin gritar con nosotros: «¡Viva la República!»

—«¡Viva!»—repuse, incontinenti.

—«Más, más—me dijeron los guardias fiscales.

—«Ahora, don «Anjo», grita: «¡Morra Deus!»

—«¡Ah!—les repliqué—eso yo no lo digo!»

—«¡Dilo!»

—«¡Jamás! Ya podéis empezar a despedazarme en la seguridad que cada pedazo seguirá gritando: «¡Viva Deus!» «¡Viva la Iglesia de Jesucristo!» Y antes que me despedazéis he de decirlos que si buscáis la prosperidad de la patria y vuestro bienestar con monarquía o con república, ¡esto allá vosotros!»

Y vosotros si destronáis a Dios! Dios es la fuente de la justicia y de la felicidad de los pueblos y de los individuos...

Todos aplaudimos a don Anxeliño.

—«Y qué hicieron los «guardiñas»?—le preguntamos con curiosidad.

—«Me escucharon con cierta sorpresa y me dejaron marchar. Desde entonces nadie se metió conmigo. Verdad es que al poco tiempo el Prelado me aconsejó no pasase la frontera y así lo hago.

Quando regresaba a mi casita, en aquel atardecer lleno de rumores, respirando el aire perfumado de la tierra, pensaba que don Anxeliño era, en la obscuridad de aquel rincón aldeano, de la madera de tantísimos héroes como hoy, como ayer, como siempre, bajo todos los cielos y en todas las latitudes, ha producido el seno ubérrimo de la Iglesia de Jesucristo.

G. REQUEJO VELARDE

Ayuntamiento

Traslado de una fábrica

Don José Plaza Milán ha solicitado licencia para trasladar la fábrica de sombreros de que es dueño de la Plaza de Canalejas núm. 3, al mismo número de la Plaza de Bermúdez.

Animal dañino

Por José Capel Fernández ha sido muerto un tejón en una finca situada en los parajes que llaman Cuerdas y el Freidero.

Lo presentó ayer en el Ayuntamiento para percibir la cantidad correspondiente.

Sin noticias

El alcalde, señor Iribarne, no comunicó ayer noticias a los reporteros.

La procesión del Carmen

El Alcalde y el Capellán de la Virgen del Carmen conferenciaron ayer acerca de la solemne procesión del día 25.

Los fonógrafos

El alcalde ha dispuesto que se retiren de la circulación, si no pagan la licencia correspondiente, los fonógrafos ambulantes.

Nuestro puerto en Junio

Movimiento de buques

Durante el mes de Junio último entraron en nuestro puerto 10 buques, de los que 43 eran de vapor y 21 de vela, todos mercantes.

Con carga general llegaron 52, y 180 en lastre, siendo 61 españoles y 9 extranjeros. De dichos buques, 53 desplazaban más de cien toneladas siendo los restantes de inferior tonelaje, dedicándose 61 al cabotaje nacional y nueve al de altura.

De Europa procedían 50 y de puertos africanos, 20.

Desembarcaron 964 pasajeros, llevando 2.827 en tránsito.

De acción católica El programa de verano en Francia, Estados Unidos y Alemania

Con tales bríos y pujanza tan singular persiste el heroico pueblo vencido en su labor reconstructiva, que no parece sino que la derrota, en lugar de decaimiento de espíritu, está produciendo, cuando menos en el orden religioso, efectos de reactivo energético y estimulante despertador de energías.

En Saarbrücke reunieron el domingo último de Mayo 64.000 católicos con el fin de celebrar la Asamblea de la región del Saar, que fué presidida por los Obispos de Speyer y de Treveris. Como de costumbre en estos Congresos las sesiones se celebraron, unas en la plaza pública y otras en la Iglesia, y de la importancia de los temas estudiados, podrá juzgarse con solo enumerarlos. «El ideal de la juventud», «La misión de la mujer en la sociedad contemporánea», «La paz según las doctrinas de Cristo» y «El deber de los católicos en las cuestiones de enseñanza»; tales eran los motivos que dieron ocasión a los oradores para que el pensamiento de los católicos del Saar, se manifestase diáfano y sin ningún linaje de reservas, en la sesión solemne que con los Prelados presidieron el burgomaestre de la ciudad Dr. Neikes y el diputado del centro Doctor Hofman.

Tres puntos comprenden las conclusiones adoptadas: expresar el voto regional de seguir perteneciendo a las diócesis de Treveris Speyer, que por tradición histórica, hermandad de fe y lenguaje fueron siempre la matriz religiosa de la comarca. Los tratados políticos afirmaban la Asamblea—no pueden romper los lazos sagrados que anudó la religión, y los católicos del Saar son opuestos a perder el contacto con las diócesis mencionadas, a no ser que una disposición superior lo acuerde, pues en caso tal, ante la voz de Roma la obediencia será absoluta.

En los temas de enseñanza, la conclusión es definitiva: la escuela confesional para los niños y la obligación de la enseñanza religiosa en la escuela superior. Ambos acuerdos consideramos el catolicismo alemán, de inapazable y forzosa realización para el propósito renovador del pueblo. En cuanto a la prensa, la Asamblea ha insistido en demandar de los católicos ayuda y protección para los periódicos, obligándose cada asambleista a proporcionar un anuncio y una suscripción.

La obra de las misiones constituyó también tema preferente y en la hora final entre hurras de fervor y entusiasmo, los católicos del Saar, unidos en Cristo, prometieron redoblar sus esfuerzos a fin de que los votos de la Asamblea logren cumplimiento.

Con análogos bríos inaugurase la temporada estival en los Estados Unidos donde todas las organizaciones se preparan a una labor intensa de propaganda y formación.

Del 24 al 30 de Junio celebró en Claveland la Asamblea general de Asociaciones escolares americanas. Del 26 al 27 en Milwaukee hubo una conferencia católica acerca de los problemas de la industria. Del 29 al 30 en Indianopolis las asociaciones de prensa tuvieron reunión plenaria. Del 10 al 21 de Julio en Montreal los Caballeros de Colón se reunieron en Congreso. Desde el 9 al 12 de Agosto la cruzada misionera de estudiantes católicos celebrarán una Conferencia general. Del 19 al 22 del mismo mes la Liga Central se reunirá en Milwaukee y para el 9 de Septiembre, en Cincinnati, está convocada la Asamblea nacional de mujeres americanas.

Actividad tan envidiable, débese, sin duda, a los éxitos con que Dios está premiando el celo de aquellos hermanos nuestros que a diario ven más nutridas las filas del gran ejército de la F. E. Mientras el protestantismo se descompone y las sectas pierden adeptos, hasta el punto de que el Metodismo antes tan difundido en América, se lamenta de su propio decaimiento, el número de católicos acrecientase tan considerablemente que el Dr. Weston, en una estadística que ha publicado estos días el «Diario del Pueblo» de Colombia, afirma que sólo el año pasado se verificaron 116.000 conversiones.

También en Francia adviértase el resurgimiento religioso, como ya quedó demostrado en crónicas anteriores con datos y cifras a las que hoy podría añadirse la vuelta a la gran casa paterna de escritores y artistas, el grandioso resultado práctico del Congreso de estudiantes católicos de las Universidades francesas, habido en Abril en Ait-en-Provence, el extraordinario fervor con que este año se celebró en toda la nación la fiesta de Santa Juana de Arco, y sobre todo esto, el Congreso encicástico nacional que dará comienzo en París el 5 de Julio.

Para este homenaje de Adoración al Sacramento Augusto, el catolicismo francés se prepara animoso y resuelto. Las inscripciones son numerosísimas en todas las diócesis; los más renombrados oradores

res y apologistas participarán en la gran jornada; el índice de temas ya publicado abarca y comprende las cuestiones dogmáticas acerca de la preferencia real: la Encarnación considerada como Sacramento y como Sacrificio; las consecuencias que en el orden de los hechos impone el culto eucarístico; los deberes del clero, de la mujer y de los jóvenes en relación con este Sacramento.

Es, en fin, programa de este Congreso, un tratado completo en el que la idea y la acción orientadas hacia el tabernáculo hallan una adecuada aplicación al libro y a la vida, a la doctrina y al hecho.

J. POLO DE BENITO

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Almería, n.º 450 de 1920, sobre esta.

—Idem ídem del mismo Juzgado, número 424 de 1921, sobre injurias.

Sección segunda.—Tribunal de Jurados. Causa procedente del Juzgado de Purchena, sobre homicidio, contra Luis Pastor Asensio.

Abogado, señor González Matallana; procurador, señor Zárate.

Juicios suspendidos

Por incomparecencia de los procesados, se suspendió ayer en la sección primera la vista de una causa del Juzgado de Almería, seguida contra Manuel del Pino y otro, acusados de un delito de allanamiento de morada.

Por igual motivo se suspendió en la misma sección la vista de una causa seguida también en el Juzgado de Almería contra Francisco González, por un delito de amenazas.

Conforme con la pena

En la sección segunda suspendióse la vista de una causa instruida en el Juzgado de Purchena contra Pedro Moreno Torrecillas, sobre robo, por haberse conformado el procesado con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

Era esta de dos meses y un día de prisión.

Notario

Ha sido nombrado notario de Tordehúms nuestro paisano don Juan Algarra Oña.

NOTICIAS MILITARES

Ametralladoras para el 71

Por la Superioridad se ha dispuesto el envío de un grupo de ametralladoras Hotchkiss a cada uno de los Regimientos de España, Vizcaya, Cartagena y La Corona.

El envío se ha ordenado por el ministerio a la Maestranza de Artillería de Madrid.

Los ascensos del mes

En las propuestas del presente mes ascienden al inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados.

Infantería.—Doscientos coroneles, tres comandantes, tres capitanes y veinte tenientes.

De la escala de reserva ascienden seis tenientes.

Caballería.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Artillería.—Tres comandantes y diez capitanes.

Ingenieros.—Doscientos coroneles, dos comandantes y dos capitanes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, un teniente, cuatro alféreces y siete suboficiales, e ingresan doscientos de las Armas generales.

Carabineros.—Un teniente y siete suboficiales e ingresa un teniente de Infantería.

Intendencia.—Un teniente.

Sanidad Militar.—Un comandante médico y un capitán médico.

Farmacia.—Un farmacéutico primero y uno segundo.

Clero Castrense.—Un capellán segundo.

Veterinaria.—Un veterinario primero.

Oficinas Militares.—Dos escribientes de primera.

Para recoger sus pases de reserva

Se presentarán al Comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital (Glorieta de San Pedro) los soldados en dicha

situación pertenecientes al Regimiento Infantería de Córdoba n.º 10:

Juan Felices López, Manuel Murcia Murcia, José Rodríguez Góngora, Pompeio Granada Salvador, Gonzalo González Guirado, Gaspar González Cobo, Manuel Socías Campos, José Morello Marín, Antonio Pérez Milán, Luis Aguilera Ruiz, Salvador Martínez López, Juan Martínez Manzano, Juan Ibáñez González, José Canadas Marín, Pedro Biaste Sabalegui, Gaspar Haro Lorenzo, Antonio Hernández Ubeda, Francisco Fejardo Santiago, Miguel García Hernández, José Espinosa Ayala, José Vilchez Navarro, Francisco del Águila Andújar, Juan Fernández González, Juan Alcázar Giménez, Juan P. del Águila Andújar, Caralampio Martínez del Rey, Juan Muñoz Mato, Francisco Gibaja Navarro, José Benavente Manzano, Rafael Moreno Sánchez, Juan Fenoy Guardia, Baltasar Sánchez Matas, José Berenguer Andújar, Joaquín Blanes Pérez, Antonio Berenguer Andújar y Francisco López del Águila.

Abanicos

LA IBERICA Principio 16

PRESENTA EL MEJOR SURTIDO

Antes de comprar VISITEN ESTA CASA

Precios baratísimos

NOTICIAS

Multa gubernativa

El Gobernador civil ha multado en 500 pesetas por usar armas sin licencia, a Francisco Amador Santiago (a) «Pescaillo», natural de Viator.

De minas

Don Fernando García del Pino, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Desagüe», n.º 35.394, en el término de Níjar.

Los hijos más fuertes serán

los de aquellas que, al amamantarlos, tomen a diario el mejor de los tónicos «El Tesoro de las Madres» galactógeno recalcificante y nutritivo.

De venta en todas las farmacias. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas, Plaza Santo Domingo, 4.—Almería.

Partido de pelota

Mañana, domingo, se jugará en el vecino pueblo de Alhama un interesante partido de pelota por los afamados pelotari «Zocato» y García de (Almería) para los hermanos Rodríguez de (Alhama).

La jugada será a sesenta tantos, y empezará a las seis de la tarde.

Colegio de Santa Rosa

Se admiten niñas de 4 años en adelante y adultos. Dirigido por la profesora señorita Rosa Soto García. Calle Séneca, 1.

Décimos extraviados

El vendedor ambulante de Loterías Francisco Felices Navarro ha manifestado en la Comisaría que ayer se le extraviaron cuatro décimos de la Lotería Nacional, del n.º 32.882, del próximo sorteo.

Se dió cuenta al Juzgado que adoptará las oportunas medidas.

Señoras

Se han recibido bonitos vestidos de vestir y playa, de señora y niños. Gran surtido en sombreros. Todos a precios sin competencia. Principio 19 primero. Modas.

Los que estudian

En los exámenes de ingreso que se están verificando en la Academia de Artillería (Segovia) ha aprobado con brillante puntuación el 2.º ejercicio el estudiante joven nuestro paisano don Juan Canizares Casquet, sargento del Regimiento de la Corona.

Al darle nuestra enhorabuena se la enviamos también a sus profesores los de la Academia «Purísima Concepción» que dirige en esta capital el Comandante Jefe de Estado Mayor don Emilio Peñuelas.

El nervio futbolista

Los futbolistas son los hombres que aspiran a la reconstrucción de su pueblo procurando fortalecer sus músculos en los distintos movimientos que ocasiona el popular deporte; pero no advierten que un

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1923 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1923, para Río de Janeiro, y Buenos Aires.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 41250 pesetas incluido impuestos. Un medio 210

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de escuta en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrados eléctricos y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes al estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informaciones sus Consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Príncipe 74.—ALMERIA y Coruña del Mar 21 y 22.—MÁLAGA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO—Santos Perminio, ob., m., Cirilo, Metodio, Oion, Apolonio, Wilebaldo, Lidio, Heddias, obs., Benedicto XI, p., Edmundo, vg.: Claudio, N. costrato, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio, Obispos y confesores, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO—Santos Isabel de Portugal, v., m.; Aquila, Priscila; Adriañ III, p.; Auspicio, ob.; Quliano, ob.; Colomano, p.; Totano, ac.; Fracopio, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica VII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma Iglesia.

En la Catedral.—A las 8 y media horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y alona.

Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA A LA PRECIOSISIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO—En la Iglesia del Real Convento de Santa Clara, a las 7 de la tarde, hasta el día 9 exclusivo con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

TRIDUO A JESUS SACRAMENTADO—La acción de gracias por VIII aniversario de la institución del Jubileo Circular en esta capital se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón durante los días 6, 7 y 8 con los siguientes cultos:

A las 6 de la tarde, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón por el canónico Magistral, Dr. don Francisco Roda, Profesor de Religión del Instituto y Escuelas Normales.

SANTO ROSARIO—En todas las Parroquias a las 8 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a la misma hora, con Salve y despedida cantadas.

ADORACION NOCTURNA—Esta noche a las 10 Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno 1.º «Sagrado Corazón».

Esta Vigilia pueden aplicarse por la intención particular de las personas que lo solicitan.

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN—Se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo desde el día 8 al 16 de Julio, en la forma siguiente: Todos los días a las 8 de la mañana Misa cantada.

Por la tarde a las 7 menos cuarto Exposición de S. D. M.; Rosario con Letanía cantada, Novena, Plegaria, Plática, Salve y Reserva.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don E. las Fernández, de Villacastón y don Enrique Flaquer, de Granada.

Hotel Continental.—Don Juan Sánchez, de Benimar; don Jaime Carceller, de Linares; don Federico Ceres, de Guadix; don Luis Laguna, de Granada y don Enrique Rodríguez, de Adra.

H. La Perla.—Don Juan López, de San Sebastián; don Antonio Uied y don Pedro Muñoz, de Guadix; don Francisco Jiménez, de Alhama y don Salvador González, de Granada.

H. Central.—Doña Carmen López, de Granada y don Francisco Campos, de Illar.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Bellver», procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem italiano «Tergeste», procedente de Gibraltar, con carga general, de arribada.

Pailebot español «Joselito», procedente de Adra, con carga general, en tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Ninguno.

DE HACIENDA

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Luis Gómez, don Luis Linares, don Francisco Javier Allendessalazar, don Antonio Pallarés, don Pedro Royo, don Diego Morata, don Manuel Martínez, don Diego Godoy, don Juan Durán, don Juan Moreno, don Salvador Durán, don Antonio Tamayo, don Nicolás Rodríguez, don Juan García, don Anastasio Caparrós, don Benito Jiménez, don Diego Cano, don Luis Rueda, don Fernando Jurado, don Juan Cassinello, Jefe de Telégrafos, Administrador de Correos, Secretario del Gobierno civil, don Antonio González, don Francisco Miranda, don Eduardo Torallas, don Eusebio Alonso y don Antonio Alonso García.

La Dirección general de la Duda ha concedido las siguientes pensiones:

De 400 pesetas a doña Soledad Gil Márquez, viuda del sargento José Fernández Castillo.

De 325'50, a Francisco Jiménez Chacón y José Gázquez, padres del soldado Patricio Ferrández Gázquez.

De 325'50 a Juan Hernández Ocaña, padre del soldado Juan Hernández.

De 325'50 a Joaquín Leo Cuevas y esposa, padres del soldado Julio Leo.

De 325'50 a María Guirado Cruz, madre del soldado Francisco Moreno.

De 1.095 a Joaquín Martín Hernández, madre del soldado José Berín.

De 431'25 a Francisco Ruiz Flores y esposa, padres del cabo Asensio Ruiz.

Las oficinas de secretaría de la Delegación se han trasladado al antiguo depar-

tamento de Rentas Arrendadas, en el piso alto, junto a la Inspección.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha dictado providencia de apremio de primer grado contra los contribuyentes de la zona de esta capital, que dejaron de satisfacer sus cuotas correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual.

Rebuscos interesantes

Las carreteras de cemento armado

El cemento armado, que generalmente se considera como invención moderna, fue conocido de los antiguos, habiéndose encontrado edificios romanos cuyas paredes estaban consolidadas por una armadura interior de varillas de bronce. Más tarde, los arquitectos tuvieron la idea de utilizar como medida de refuerzo, cadenas de hierro puestas en la masa antes de su endurecimiento.

Si el gran éxito del cemento armado, en su forma moderna, data solamente del período contemporáneo, semejante modo de construcción no ha tardado en introducirse en todos los dominios de la ingeniería civil, lo mismo que en la edificación de casas particulares.

Los ingenieros americanos fueron los primeros en reconocer las ventajas de este sistema para las vías de comunicación recorridas por pesados camiones o automóviles de gran velocidad. En su país las hay construidas por ese sistema, formando una red de treinta y dos mil kilómetros.

Además, hay proyectadas y en curso de ejecución grandes arterias transversales extendidas de un océano a otro. La carretera de Lincoln, por ejemplo, desarrollará, sin discontinuidad, una cinta de cemento armado de cinco mil ochocientos kilómetros de largo.

El Canadá prepara también una red de esa clase de carreteras que atravesará todo el país.

Inglaterra, por su parte, posee actualmente tres millones de metros cuadrados de carreteras de cemento armado, en parte sin revestimiento y en parte recubiertas, ya sea de una capa de asfalto comprimido, ya sea de un pavimento de piedra o maderas, conteniendo siempre una armadura o enrejado de hierro.

Dichos enrejados están constituidos por una serie de filamentos de acero longitudinalmente paralelos y mantenidos a distancias fijas por otros filamentos de la misma especie colocados transversalmente en ángulo recto, soldados eléctricamente. Una capa de cal protege esos enrejados contra la herrumbre que podría atacarlos durante el transporte o almacenaje.

Por efecto de las grandes diferencias de la temperatura reinante en América (de 40 grados bajo cero a 60 grados) los primeros ensayos tuvieron sus quiebras, pero, sin desanimarse por ello, los ingenieros yanquis perfeccionaron sus métodos, poniendo todos sus cuidados en asegurar el desgaste del subsuelo, a fin de establecer la construcción sobre base firme.

Así preparado el terreno, se esparce una primera capa o lecho de cinco centímetros de espesor y después se tiende el enrejado de acero, cuyas mallas y filamentos se gradúan según la carga que haya de sostener, extendiendo la segunda capa de grosor proporcionado.

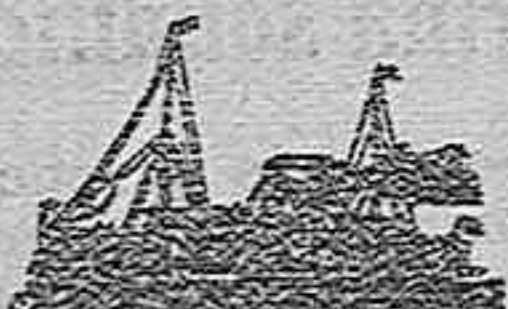
Generalmente el grosor total de la capa alcanza doce y medio centímetros para las carreteras de circulación limitada y quince para las de tráfico pesado.

Gracias al enrejado, la presión ejercida por las ruedas de los vehículos se reparte en un gran extensión de superficie, de modo que tanto la carga como el choque ejercen una influencia mucho menor que en las carreteras ordinarias.

MAX

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para MELILLA todos los Lunes
Salidas para ORÁN todos los Viernes, admitiendo carga, para Argenta, Alicante y Barcelona.

Salidas para CANARIAS con escalas en MÁLAGA, CEUTA, TÁNGER, LARACHE y CA. SABLANCA, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para BARCELONA con escalas en CATAGENA, ALICANTE y VALENCIA, todos los Lunes.

Salidas para BILBAO con escalas en CEUTA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, GIJÓN y SANTANDER, todos los Lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO-ALMERIA con las mismas escalas que de ALMERIA-BILBAO.

Para más informes, a sus Agentes: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

De Instrucción Pública

Creación de escuela

Ha sido elevada a definitiva la creación provisional de una escuela mixta, a cargo de una maestra, en la barriada de los Gazquez, del término de Vélez-Rubio.

Oposiciones a becas

Por la Universidad de Salamanca se han anunciado oposiciones para la provisión de dos becas en la Facultad de Teología, dos en la de Ciencias, una en la de Derecho y otra en la de Medicina, pertenecientes a los antiguos Colegios Mayores de aquella ciudad.

Durante el término de 30 días, a contar desde la publicación del oportuno anuncio en la «Gaceta», pueden dirigirse las solicitudes optando a dichas oposiciones.

"BOLETIN OFICIAL"

Contiene el del miércoles, día 4: Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales y de los correspondientes a los Cabildos insulares de la provincia de Canarias. (Continúa.)

—Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se convoquen oposiciones para cubrir plazas de oficiales del Cuerpo de Prisiones.

—Circular del Gobernador civil dando cuenta de haberse elevado al Ministerio los recursos de alzada que se indican.

—Edicto de la Administración de Aduanas anunciando subasta para la venta de varios lotes de géneros cuyo abandono se ha decretado.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales de los gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 1922-23.

—Requisitorias y varios edictos.

POMADA ANTHERPÉTICA

(Según fórmula de Boylaphon)

PREPARADA POR VIVAS PEREZ

Admirada por cuantos la usaron desde hace más de 25 años.

De inmediatos resultados en toda clase de afecciones de la piel, por antiguas y rebeldes que sean, en especial contra las afecciones del herpes y de escrofulismo, en niños y adultos.

De venta en todas las farmacias de España y en ALMERIA, en la del autor

PRINCIPE 9.

PUBLICACIONES

«El Cultivador Moderno»

La popular revista teórico-práctica de Agricultura «El Cultivador moderno» que ve la luz en Barcelona, publica en su último número el siguiente sumario:

Cereales.—Neocultivo de cereales y leguminosas. Viejas prácticas y modernos métodos. «Carmelo Benaiges de Aris».

Parasitología.—Los Pulgones. «B. Calderón».

Jardinería.—Edelwiss. «Luis de Recasens».

Hidráulica.—El riego y las plantas. «Juan del Campo».

Alimentación.—La cal en la alimentación del ganado. «P. Diffloth».—Proverbios y pensamientos agro-pecuarios.

Tubérculos y raíces.—Nuevo enemigo de los patatares.

Viti-vinicultura.—La naciente industria de la concentración de los mostos de uva. «Rafael Janini».—Vinos sin alcohol.—Como se combaten las invasiones de pulgones.

Ganadería.—Impresiones ganaderas de un viaje por el Norte de Suiza. «Vicente Lafitte».—«Luis Saiz Saldán».—Crianza racional del ganado de cerda. «Martín Lázaro Calvo».

Información.—Pablo Salvat.—Explotación conejera monstruosa.—Homenaje merecido.—Nuevas variedades de arroz.—Traslado de un pecuario.—Algunas certificaciones del Cicatrante Velox.

Conocimientos útiles.—La mosca casera y su destrucción.—La salvación de las cosechas de aceitunas.—Enfermedades del cerdo.—Cultivo de las alubias.—Necesidad de dar sal a los cerdos.

Bibliografía.

Horticultura.—Calendario del Sembrador.

Información comercial.—Mercados.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Para más informes, a sus Agentes: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

De 11 a 1 y de 3 a 6, fuertemente el día 26 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Méndez, 1.º

Cerveza

de la Cruz del Campo.—Sevilla

Depósito para Almería y su provincia

FRANCISCO BUSTOS: CALLE DE ARAPILES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Administrador apoderado para Almería

ANGEL VIZCAINO GONZALEZ.—Procurador

Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazo de 5 a 50 años sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas del Hipotecario es la de que el hipotecante puede CANCELAR CUANDO QUIERA COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un interés de UN CINCO POR CIENTO AL AÑO. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Hipotecario NO SE HALLAN GRAVADAS POR EL IMPUESTO DE UTILIDADES. El que hipotecue con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda contraída, sin que los vencimientos representen plazos angustiosos y un vivir de inquietud constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante Historia el más galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al propietario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, QUE PRESTAN EN FORMA LEGAL AL SEIS POR CIENTO y cobran el doce.

MI LABOR

Orientar al que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para construcciones aconsejando lo que en justicia proceda para el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inútilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

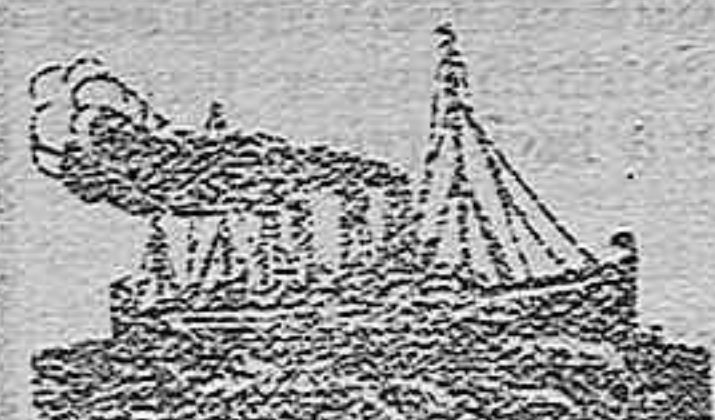
LAS CONSULTAS, EXÁMEN DE TÍTULOS Y ORIENTACIÓN TÉCNICA NO DEVENGAN HONORARIOS. ES PURAMENTE GRATUITA LA GESTIÓN PREVIA DE ESTOS PRÉSTAMOS Y JAMÁS SE SOLICITAN adelantos de ninguna especie.

SERRIN DE CORCHO

Para precios e informes

M. Berjón.—Bulevar, 59.

Franco Española de Navegación (S. A.)



Nuevo y rápido servicio semanal con salida todos los Domingos para Alicante, Barcelona y Marsella y los miércoles para Melilla, Málaga, Cádiz y Huelva por los magníficos vapores.

AMPURDAN, RITA, TRINI, TIRSO Y RAMÓN

Para pasajes fletes y demás informes su Consignatario Alfredo Rodríguez, GIRONA, 5

CERVEZA

En Cajas y Barriles

AGENCIA MARITIMA ROMERO HERMANOS

ALMERIA

CASA FERRERA

!Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir APARATOS COMPLETOS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS. Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

C.ª Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Julio el vapor

Manuel Calvo

Para New-York, Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Julio el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. Calle del General Segura, 2, bajas.

J. Martínez Sicilia

de la Beneficencia municipal

Especialista en enfermedades de la infancia.

Horas de consulta de tres a cinco

SAN FRANCISCO 7

(HOT JOSÉ JIMÉNEZ RAMÍREZ)

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA

EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Navarro Rodrigo 22.



AFÉITASE LACTINA CALBER

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, coquecitos, escocidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON
LACTINA CALBER
PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería :-:-

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

PIÉS SUDOROSOS

EN EXCESO, MAL-
OLIENTES, RECA-
LENTADOS POR EL
EJERCICIO, SE EVITAN
CON UN BAÑO DE



PEDISAN

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

LA INDEPENDENCIA

Contrate sus seguros
con

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social desembolsado Ptas. 12.000.000,—
Reservas en 31 Diciembre 1921 " 34.946.522,42
Primas anuales a cobrar " 111.987.452,13

ESTA COMPAÑIA NACIONAL, CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARÍTIMOS (CASCO Y MERCANCÍAS)

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero e Hijo

Paseo del Príncipe, núm. 10

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Bilitato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recibirá con una briseta de frescura para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

CALLICIDA PIZA

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA

En esta casa se vende el barril de Oporto marca «SALORT» que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCRUPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Periódicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.
SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 24. Teléfono núm. 878.

Dirección telegráfica: AREUGON

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositar lo para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

Lea usted mañana

"La Independencia"



"LA INDEPENDENCIA"

DIARIO CATÓLICO
ALMERIA

OFICINAS Y TALLERES,
CALLE DE EDUARDO PÉREZ NÚM. 6.
APARTADO NÚM. 26

Precios de suscripción

Almería, un mes . . . Ptas. 2'00
Provincias, un trimestre. » 6'00
Extranjero, un idem . . » 15'00

Pages anticipados

Número suelto 10 céntimos atrasado 20 céntimos. Para anuncios pidan tarifas en la Administración

Nadie debe ignorarlo

CALLOS y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita. Depósito: Vivas Pérez.

Suscripción a Biblioteca PATRIA

Esta notabilísima y popular Biblioteca que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Pereda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaseca, Carrere, Fernández Flores, Curro Varga, Díaz Caneja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir «mensualmente», en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o de mérito relevante.

BOLETIN DE SUSCRIPCIN

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA Fuencarral, 138.—MADRID

D _____

de profesión _____ domicilio en _____

provincia de _____

calle _____

núm. _____ se suscribe a Biblioteca

PATRIA, con esta fecha, _____

FIRMA, _____

Fecha a _____ de _____ de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y detalle

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

ALMERIA

Esta casa ha recibido todas las novedades para la presente temporada.—Grandes rebajas de precios en todos los artículos

Primera casa en Pañería para
trajes de Caballero
Precio fijo

Batistas estampadas bonitos dibujos.	2	0'75	pesetas	metro
Vichis anchos y fuertes	3	0'85	»	»
Driles lanilla para trajes Caballero	3	1'65	»	»
Céfiros para camisas.	3	1'25	»	»
Crespones seda 100cm. de ancho.	11	»	»	»
Crespón marrocaín gran novedad.	3	2'25	»	»
Camisetas finas para Caballero.	3	1'65	»	una
Velitos tul gran novedad.	2	»	»	uno
Paños cocina blancos y azules.	3	0'40	»	»
Calcetines para Caballero.	3	0'50	»	par
Trajes de lana Caballero.	12	»	»	corte

Los Sábados

VENTA DE RETALES

Regalos a los compradores